

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

SUBASTA (PP. 1497/89).

Objeto. La contratación, mediante subasta pública por procedimiento abierta, de las obras de pavimentación y terminación de servicios en varias calles, en Morón de la Frontera.

Tipo de licitación. Se fija como Tipo de licitación máximo el Presupuesto de Contrata, ascendente a 29.927.398 ptas. que comprende todos los gastos que origine la contratación, incluso los derivados de la licencia de obras que serán de cuenta del adjudicatario, y que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Fianzas. Provisional: 384.274 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón. 4% de los cuatro millones siguientes. 3% de los cinco siguientes y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. a) De la documentación para su examen y calificación: a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: o las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de con domicilio en, Calle, núm, con D.N.I. núm en su propio nombre (o en representación de, con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las Bases y condiciones que han regir en la Subasta publicada en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha para contratar las obras de «Pavimentación y terminación de servicios en varias calles, en Morón de la Frontera, las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras en el importe de (en letras sin céntimos) ptas.

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida. Grupo E; Subg. 1; Categoría d.

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Area de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, Avda. de la Constitución 24, Pasaje de los Seises, Planta 1, en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25, 3) del vigente Reglamento de contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 8 de noviembre de 1989.- El Presidente, Miguel Angel Pino, Menchén.

CONCURSO (PP. 1504/89).

Objeto. El suministro de víveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos con destino a los Centros Provinciales de esta Excmo. Diputación Provincial de Sevilla durante el 1º semestre de 1990, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

Tipo de licitación. Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 80.729.275 ptas. que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Plazos. Las entregas se efectuarán con la periodicidad que señale la Administración del Centro respectivo y en la forma que se indica en el Pliego de Condiciones.

Fianzas. Provisionales:

Aceites	50.000 ptas.
Azúcar	15.000 ptas.
Café	2.000 ptas.
Chocolate/Cacao	25.000 ptas.
Carne	100.000 ptas.
Pollo	40.000 ptas.
Conservas vegetales	5.000 ptas.
Vegetales congelados	20.000 pts.
Conservas de pescado	2.000 ptas.
Especias/sal	3.000 ptas.
Chacinas y fiambres	30.000 ptas.
Frutas y verduras	100.000 ptas.
Harinas	4.000 ptas.
Huevos	50.000 ptas.
Leche y derivados	80.000 ptas.
Yogurt	10.000 ptas.
Legumbres	15.000 ptas.
Pastas	4.000 ptas.
Galletas	16.000 ptas.
Pescado congelado	80.000 ptas.
Sopas y caldos	10.000 ptas.
Vinagres y vinos	2.000 ptas.
Artículos de limpieza	75.000 ptas.
Prendas confeccionadas	80.000 ptas.
Tejidos	45.000 ptas.

Definitiva 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar. La que consta en los pliegos de condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, sita en Avda. de la Constitución 24, Pasaje de los Seises, planta 1, en Sevilla.

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la forma que se señala en el art. 4 del Pliego de Condiciones Técnicas. En el exterior del mismo se hará constar: «Muestra de»

Las ofertas podrán referirse a uno, varios o a la totalidad de los artículos a suministrar.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de con domicilio en, calle, núm, con D.N.I. núm en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para las que acepta en todas sus partes; se comprometo a efectuar el suministro de que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo que se le indique (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que se acompaña).

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de noviembre de 1989.- El Presidente, P.A. El Vicepresidente, Manuel Copete Núñez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO (PP. 1343/89).

Aprobada por la Corporación en sesión Plenaria de 6 de octubre de 1989 la contratación mediante subasta de la obra que o continuación se relaciona:

Obra n° 8-PC/85 «Mejora de C.P. de Cullor Vega al Puente de los Vados, Tramo I».

Tipo de licitación: 32.671.690 Pts.

Plazo de ejecución: seis meses.

Fianza provisional: 653.434 Pts.

Fianza definitiva: 1.306.868 Pts.

Clasificación de Contratistas: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría D.

Par el presente, se comunico a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio o partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentre de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de los mismos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar su ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 16 de octubre de 1989.- El Presidente.

ANUNCIO (PP. 1344/89).

Aprobada por la Corporación en sesión Plenaria de 6 de octubre de 1989 la contratación mediante concurso de la obra que a continuación se relaciona:

Obra n° Pabellón Polideportivo Cubierto de Armilla Capit. (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII).

Tipo de licitación: 105.079.481 Pts.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Fianza provisional: 2.101.590 Pts.

Fianza definitiva: 4.203.180 Pts.

Clasificación de Contratistas: Grupo C; Subgrupos todos; Categoría D.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 16 de octubre de 1989.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION por la que se anuncia subasta para adju-

dicar la concesión de un local e instalaciones destinados a bar cafetería en el Centro de Día para la tercera edad ubicado en el Mercado Municipal de Abastos del Parque Alcosa (PP. 1224/89).

Objeto. Es objeto de esta subasta con admisión previo de licitadores, la concesión administrativa del local e instalaciones destinados a Bar Cafetería en el Centro de Día para la Tercera Edad, ubicado en las dependencias del Mercado Municipal de Abastos del Parque Alcosa.

Canon. El canon anual por la concesión será el que motive la adjudicación definitiva conforme a la oferta seleccionada, teniendo en cuenta que el tipo licitatorio a efectos de la ulterior fijación de aquél, se cifre en 350.000 (trescientos cincuenta mil) pesetas. Dicho canon será revisable anualmente en función de las variaciones que experimente el Índice General Ponderado de Precios al Consumo que, periódicamente, publica el Instituto Nacional de Estadística.

El importe de dicho canon podrá abonarse en su totalidad dentro de los diez primeros días de cada período anual o semestralmente a petición del adjudicatario, y se ingresará en el Cajo Municipal sin necesidad de requerimiento previo, quedando obligado el adjudicatario o acreditar su pago en la unidad administrativa competente.

Tipo de licitación. El tipo de licitación se fija en 350.000 (trescientos cincuenta mil) pesetas, importe del canon que cada año debe abonarse al Ayuntamiento, y podrá ser mejorado en alza.

Duración de la concesión. La concesión se otorgará por un plazo de cinco años, a partir de la fecha en que el licitador seleccionado reciba la notificación de la adjudicación del contrato en su favor.

Garantía provisional. Los que deseen tomar parte en la licitación deberán constituir fianza provisional por importe de 75.000 (setenta y cinco mil) pesetas, en cualquiera de las formas legalmente admitidas.

Garantía definitiva. El que resultare adjudicatario de la concesión deberá constituir, previamente a la formalización del contrato, una fianza definitiva para garantizar su cumplimiento, por importe de 175.000 (ciento setenta y cinco mil) pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Tarifas. El concesionario tendrá, entre otros, el derecho a percibir las retribuciones correspondientes por las prestaciones a la clientela, con arreglo a la Tarifa aprobada, en su caso, por la Administración concedente.

Oficina o dependencia donde obran la documentación y pliego de condiciones. Los interesados podrán examinar el expediente y consultar los pliegos de condiciones así como tomar notas, en las oficinas de la Sección de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, en calle San Jacinto, n° 27, segunda planta, desde la publicación de la convocatoria de esta subasta hasta la fecha en que tenga lugar la licitación, todos los días laborables excepto sábados, desde las nueve hasta las catorce horas.

Procedimiento licitatorio:

1. El sistema de licitación será el de subasta con admisión previa de licitadores.

2. Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada sobre deberá constar el nombre del licitador y además el título siguiente: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada para la concesión administrativa del local e instalaciones destinados a Bar Cafetería en el Centro de Día para la Tercera Edad de Parque Alcosa, ubicados en las dependencias del Mercado Municipal de Abastos».

Sobre número 1.

Título: Documentación general.

Contenido:

a) Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario junto con su número de identificación fiscal y, en su caso, la representación del firmante de la proposición. En el caso de que dos empresas presenten ofertas conjuntas de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la designación de la persona